

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 276 Jueves 15 de noviembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 68975

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

54073

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a "Servei mancomunat de prevenció del Port de Tarragona, S.A." (PREVENPORT, S.A.) de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 8 y 9 del dique de Levante para vestuario y servicios higiénicos de empresas transportistas".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de octubre de 2018 el otorgamiento a "Servei mancomunat de prevenció del Port de Tarragona, S.A." (PREVENPORT, S.A.) de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 8 y 9 del dique de Levante para vestuario y servicios higiénicos de empresas transportistas", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 1 de noviembre de 2018.

Superficie ocupada: 36 m² por local (72 m²) en el dique de Levante (zona VI-2)

Tasa anual por ocupación: 1.237,32 €

Tasa anual de actividad: 832 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 8 de noviembre de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180067014-1